

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Sábado 18 de mayo de 1861.

NUM. 783.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 4 horas y 42 minutos.

Pónese á las 7 horas y 40 minutos.

Sale la luna á las 4 h. y 47 m. de la tarde.

Pónese á las 4 h. y 47 m. de la mañana.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 12 de marzo de 1861.

#### (CONCLUSION.)

Señores, si no es licito sacrificar los intereses de un Estado á los de una familia, en cambio los vínculos de parentesco de las familias reales, tienen un peso y un valor en política. Y qué, señores, Inglaterra ¿no ha buscado la alianza de Prusia por medio de enlaces de familia?

Aquí se ha confundido el tratado de 1815 con el de 1817. El de 1815 fué tan poco favorable á España, que su embajador no quiso firmarle: el de 1817 ya fué favorable, porque arrancó el Estado de Parma á la rama austríaca y la dió á la de Borbon, cuya casa tenia en su favor todo lo que pueda hacer legítimo un derecho: la antigua conquista, el reconocimiento de la Europa, los tratados.

En cuanto á Nápoles, Francisco II es mas napolitano que Victor Manuel. Y no solo es mas napolitano, sino que tal vez sea tan liberal. El Rey de Nápoles publicó una Constitución, y por medio de la influencia de nuestro embajador el señor duque de Rivas, esta Constitución fué la de 1845, que acaba de publicarse en España y que despues cayó á los golpes del partido revolucionario de aquel país.

Por manera, señores, que este fué el fin del régimen constitucional. Pero, ¿es esto culpa del augusto príncipe que hoy reina? ¿Qué hacia este mas que defender su patria, su esposa y su familia? Abandonado de todos, solo, cercado de traiciones y de alevosias, vendido en su propia casa, ese desgraciado príncipe ha demostrado que era digno de mejor suerte. A ese si le llamo yo mas bien héroe; al rey de Nápoles, cercado en una plaza como Gaeta, rodeada de minas, sin mas que unos pocos soldados fieles: al lado de su esposa que se espone á la muerte, y sin embargo, no cede y resiste. Ese es un héroe, porque defiende la razon, y la justicia, y la libertad.

Se ha dicho, señores, que se habia acusado á nuestro ministro de haber aconsejado la resistencia. El gobierno de su magestad ha respondido que le habia dicho que observara una estricta neutralidad, y no dudo que aquel digno ministro habrá cumplido fielmente con sus deberes. Pero de mi se decir, que me hubiera costado mucho trabajo el cumplirlos. No sé lo que hubiera hecho. ¿Cuesta tanto á un español decir: «¡Rendios á los estranjero!» Yo no lo hubiera dicho; imposible.

Yo, señores, he permanecido un año encerrado en Gaeta, y conozco aquella ciudad, que habrá quedado hecha un monton de ruinas que dé espanto; recuerdo que aquel punto se parece por su situacion á Cádiz, y no sé cómo es posible que españoles que admiran á las Cortes de Cádiz, que reunidas en aquel último baluarte dictaban leyes y or-

ganizaban la resistencia contra el enemigo de nuestra independencia, encuentren malo que el rey haga lo mismo en Gaeta. No lo concibo, señores; me asombro de pensarlo. Gaeta, señores habrá quedado reducida á un monton de ruinas, y acaso habrá tambien desaparecido el pendon que llevó D. Juan de Austria á Lepanto, y que se guardaba allí despues de haber sido bendecido por el Papa. Cada vez que esta idea pasa por mi cabeza, me atormenta, señores, horriblemente.

Pasemos ahora á Roma y hagamos una revista de los sucesos desde el advenimiento de Pio IX á la Sede Apostólica. ¿No empezó este Papa ensanchando ampliamente las libertades de los pueblos, y hasta casi dándoles un gobierno representativo? ¿Y qué consiguió señores? que las pasiones se desencadenaran, que el pueblo quisiera ir mas allá de lo que debia y que Su Santidad tuviera que retirarse á Gaeta, de donde lo tuvieron que sacar las potencias católicas de Europa entre las cuales no se hallaba por cierto el Piemonte, á pesar de haber sido invitado por España á tomar parte en aquella guerra de justicia y de religion.

En la cuestion tan debatida del poder temporal, ¿qué ha sucedido? Que yo no sé por que, pero siempre ha quedado ileso el poder de los papas y resplandeciente sobre los de los soberanos mas poderosos: y que los papas á quienes tuvieron prisioneros Carlos V. y Napoleon, volvieron á Roma á ocupar sus sillas, mientras que sus opresores morian ignorados en el monasterio de San Yuste y en la isla de Elba. ¿Qué prueba esto, señores? La magnitud de ese poder que es mas alto, y mas fuerte, y mas durable que todos los poderes de la tierra.

He dicho ántes, señores, que una de las dificultades de la unidad, era la necesidad de que Roma estuviese ocupada por el Pontificado, y lo he dicho, porque hasta la misma configuracion de aquel país hace imposible una unidad cuya cabeza no esté en Roma; y no se crea que porque en esta cuestion están unidas Francia é Inglaterra, lo estén por mucho tiempo. No: todo induce á creer que se separarán, y una de las cuestiones en que ya están separadas es la de Siria, en que Francia quiere intervenir de una manera eficaz, é Inglaterra se opone; y lord Palmerston, á quien tanta compasion inspiran los negros africanos, deja impasible degollar á los cristianos en Siria.

Pero ¿cómo negar la importancia del poder temporal del Papa, cuando en todas las épocas en que ha faltado, Roma no ha tenido sino miseria? Roma no vive mas que del sentimiento religioso; en todos los monumentos que admiramos, allí se retrata ese sentimiento; admiramos las Catacumbas, porque en ellas vivieron los primeros mártires del cristianismo; la sencilla cruz de madera que hay en el centro del coliseo, porque recuerda que allí se arrojaban los cristianos á las fieras.

Pues si suprimis en Roma la cabeza del catolicismo, haceis un gravísimo mal, y no

conseguiréis la unidad de Italia, porque lo que se hace con la violencia se destruye pronto; los edificios que se levantan sobre sangre y lodo, no pueden durar mucho. La libertad necesita para vivir el sol y el aire libre como todas las plantas; pero no florece cuando nace con el calor artificial de las revoluciones.

Consultado el Congreso decidió pasar á otro asunto.

Se leyó una proposicion, que decia:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfaccion las esplicaciones del gobierno de S. M. sobre la política que ha seguido en los asuntos de Italia.»

Palacio del Congreso 12 de marzo de 1861.

—M. Sanchez Silva.—F. Goicoerrotea.—A. de Udaeta.—Emilio Bernar.—El marques de Benemejís.—Francisco de Pedro.—El duque de Villahermosa.»

El Sr. Sanchez Silva: Señores: el Congreso comprenderá que lo elevado de la cuestion que le ha ocupado durante estos últimos dias, explica perfectamente el porqué no hemos querido los firmantes de esa proposicion que se termine en la fórmula usual de acordar que se pase á otro asunto.

Yo no hablaré del fondo de la cuestion, que ha sido estensamente discutida por los señores que han tomado parte en ella, y solo presentaré una consideracion á los señores diputados, y es que la política de estricta neutralidad que ha seguido el gobierno de S. M., ha sido aceptada por todas las naciones, con la única diferencia de que el gobierno español, se ha atendido á ella, al paso que los demas han influido en favor de una ó de otra parte, á pesar de haber ofrecido mostrarse neutrales.

En esta atencion, señores diputados, yo, que no entro á calificar lo que les conviene mas á los italianos, porque harto trabajo tengo con ocuparme de los asuntos de mi país; yo, que deseo al pueblo italiano libre la mas constante felicidad pero que no me importa que se restaure el cetro de Numa Pompilio, ó que siga el *orbis et urbis*, pido al Congreso que declare que la política del gobierno en esta cuestion, guardando la mas estricta neutralidad, ha sido la mas conveniente á los intereses de España.

Consultado el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion.

(Varios señores diputados piden la palabra en contra.)

El Sr. Castro: Señor presidente, deseo que conste que he sido yo el primero que he pedido la palabra en contra.

El Sr. Vice-Presidente (Monares): Dispense V. S. Sr. Castro; pero antes que S. S. se han acercado otros señores á la mesa para pedir la palabra. El orden de los que lo han solicitado en contra, es el siguiente: primero, el Sr. Calvo Asencio; segundo, el Sr. Figuerola; tercero, el señor Gonzalez Brabo; cuarto, el señor Aguirre, y quinto, el señor Castro.

El Sr. Oravio: Yo tambien la he pedido, señor presidente.

El Sr. *Vice-Presidente* (Monares) Sr. V. S. apuntado: el Sr. Calvo Asensio tiene la palabra.

El Sr. *Calvo Asensio*: Señores diputados, como acaba de tomarse en consideracion casi por unanimidad la proposicion que me levanto á combatir, no es extraño que muchos conozcan que suerte ha de correr, y por eso abandonen sus asientos sin oír la discusion. Yo tambien lo sé, y por eso me levanto á combatirla, porque creo que va á ser un mal muy grave el que esa proposicion se llegue á aprobar.

¿Qué vamos á aprobar en ella, señores diputados? ¿La conducta parcial que ha seguido el gobierno, ó las palabras que ha dicho aquí y que están en completa contradiccion con ella? ¿Cómo se quiere que se apruebe una proposicion aceptando una conducta que han combatido todas las fracciones de esta Cámara?

¿Cómo se ha de hacer el Congreso responsable de la gestion del gobierno cuando esa gestion puede traer complicaciones tan graves para el país? ¿Es esto, acaso, necesario? ¿Es tan popular esta conducta, cuando ha sido preciso para defenderla echar mano de la autorizada voz y florecida elocuencia del señor presidente de esta Cámara, para recavar, ya que no la conviccion, el voto de los señores diputados?

Aquí, señores, el gobierno se ha mostrado tan poco liberal en esta discusion, que hasta ha querido atentar á la inviolabilidad de un diputado por unas palabras de este que que se suponian contrarias al trono, y solo porque este diputado defendía el mismo principio que el gobierno no ha querido reconocer en Italia, el principio de la soberania nacional.

Y sin embargo, señores, aquellas palabras eran la verdad, porque despues de que Fernando VII cedió sus derechos á la corona de España á José I, y la Europa reconoció aquella cesion, el cetro de España no pudo volver á Fernando VII sino por la voluntad del pueblo, que fué desde entonces la única razon de su soberania, y por lo tanto de la de su familia. ¿Y qué prueba eso, señores? La aversion del gobierno á ese principio; aversion tanto mas injustificada, cuanto que el presidente del gabinete dijo en las Cortes Constituyentes, tratándose de la cuestion del trono, que si la mitad mas uno de los habitantes del país adoptaban otra fórmula de gobierno, él la respetaria.

¿Qué vamos, pues, á votar aquí? ¿La compasion del gobierno español hácia la virtuosa duquesa de Parma porque es parienta de nuestra soberana, y por los derechos que le dan los tratados de 1815? Pues entonces vamos á dar nuestro apoyo á unos tratados que han sido hollados por todas las naciones y que estuvieron á punto de romperse con las mismas espadas de los que los hacían si no hubiera sido por el temor de verse otra vez vencidos por el coloso de la época, que habia logrado escapar de su prision en la isla de Elba. ¿Qué vamos á aprobar? Las injurias dirigidas contra Garibaldi, contra Cialdini, contra Victor Manuel, cuyo mérito se ha tratado aunque en vano, de rebajar, sin comprender que al hacer eso se rebajaba mas aun el mérito de los que no habian sabido resistirles.

Se ha dicho, señores, por el Sr. Martinez de la Rosa, que no se comprendia cómo los que estimaron una gran accion la resistencia de los legisladores de Cádiz, censuran la resistencia; de Francisco II en Gaeta. Nosotros no hemos censurado esta resistencia; comprendemos la lealtad de los soldados fieles á su rey, que le defendieron hasta el último extremo. Pero, ¿cómo puede hallarse paridad entre una cosa y otra, cuando en Cádiz estaba la opinion de la España entera, al paso que en Gaeta se apartaba de la opinion de toda la Italia?

Y si aprobamos hoy la conducta del gobierno sosteniendo á los soberanos destronados, ¿no contraeremos tal vez para mañana el

compromiso de volverlos á colocar en sus sáculos? ¿Habrá quien crea que esto puede ni debe hacerse? Pues esa será, sin embargo, una consecuencia de la votacion que aquí va á sobrevenir?

Yo sé, señores, que el gobierno hace gran hincapié en esa votacion para prolongar un mes, dos, tres mas, la vida agonizante que lleva de algun tiempo acá: pero por eso mismo ruego á los señores diputados que piensen lo que hacen al votar, y que no comprometan al país, echando sobre el congreso la responsabilidad del gobierno en esta cuestion, sino que, por el contrario den, una prueba de su sensatez, como lo hicieron el otro dia, permitiendo que se retire esta preposicion, que han tomado ya en consideracion.

El Sr. *Romero Ortiz*: Pido la palabra.

El Sr. *Vice-Presidente* (Monares): Se suspende esta discusion.

El Sr. *Ruiz Zorrilla*: Pido la palabra para anunciar al gobierno de S. M. una interpelacion sobre la conducta que ha seguido en la política interior desde su advenimiento al poder.

El Sr. *Presidente del Consejo de ministros*: El gobierno aplaza la contestacion á la interpelacion del Sr. Ruiz Zorrilla, porque si es conveniente que las cuestiones, tanto de política interior como exterior puedan venir aquí á ser examinadas por los señores diputados, es tambien necesario que proporcionemos al país las leyes que tanta falta le hacen.

El Sr. *Ruiz Zorrilla*: Conozco el derecho del gobierno y sé tambien el mio; pero si el gobierno tiene tanta prisa de hacer las leyes, pudo haberlas traído cuando subió al poder, y no estaria aun por discutir la primera.

El Sr. *Vice-Presidente* (Monares): Orden del dia para mañana. El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

## SECCION DE NOTICIAS

### ESTRAEGERO.

Nápoles 4 de mayo.

Ultimamente se ha hablado de desórdenes que se supone haber estallado en la Sicilia; hasta se decia que habian llegado á esta soldados heridos. La marcha simultánea de dos regimientos de linea y de dos batallones de bersaglieri para Palermo ha reducido estas noticias á su justo valor. Hé aqui la verdad de los hechos.

Con motivo de la carta dirigida á Garibaldi por el general Cialdini, hubo en Palermo demostraciones en favor del ex-dictador. El 29 de abril al anoecer sobre todo, se quiso improvisar una iluminacion, y á pedradas se rompieron los cristales de las casas que no hicieron iluminaciones. Hasta la guardia nacional tomó parte en la manifestacion, haciendo tocar á las bandas de sus batallones el himno de Garibaldi. El gobernador general recién llegado, el señor de la Rovere, publicó una proclama en la que invitaba al pueblo á que tuviese moderacion y respetase la ley. Se confió al general Carini el mando de la milicia nacional.

La asociacion unitaria italiana, sociedad democrática, publicó un aviso dirigido al pueblo en que le invitaba á permanecer tranquilo para evitar que los enemigos de la patria sacasen partido de estas demostraciones. El orden se restableció.

Las tropas que salieron para Palermo van á relevar la guarnicion actual que debe pasar á Lombardia. En virtud de las órdenes del ministerio de la Guerra el ex-reino de Nápoles y la Sicilia deben tener por guarnicion el tercer cuerpo de ejército, compuesto de tres divisiones, unos 30,000 hombres. Pero como solo tiene regimientos nuevos que no están completos todavia, por ahora el cuerpo de ejér-

cito continúa en el continente, y da las guarniciones de Sicilia una division del cuerpo de ejército cuyo mando en jefe está en Turin.

Desde el 26 de abril hay tranquilidad en Nápoles. Las ciudades de la Basilicata creen cada dia que van á llegar en calidad de presos los insurrectos que han sido vencidos. Riquisimos propietarios del país, como los señores Aquilechia, Colabella y Purini que se habian puesto al frente de la insurreccion, han sido conducidos á Melfi: la guardia nacional ha tenido trabajo en salvarlos del furor popular. Se persigue á los restos de los insurrectos, y se fusila á todos los que se cogen. En el bosque Lago Pésote ha habido un reñido combate, en que han quedado muertos diez y seis insurrectos, y han sido fusilados veinte mas que han sido cogidos con armas en la mano. En muchos pueblecitos inmediatos, como Bella, Alella, Rionero, Calitris, Coura y Lantandrea ha habido ejecuciones. En este último punto ha sido detenido el arzobispo, por haber acogido muy bien á los borbónicos. En Melfi ha sido ejecutado en la plaza pública un sujeto que habia dado muerte á dos piemonteses heridos.

Marsella 7 de mayo.

Desde el sábado se estaba esperando á S. M. la Reina Maria Cristina de España en la fonda del Luxemburgo, la misma en que el conde de Trani, su sobrino se hospedó tambien el sábado. Pero se ha recibido una parte en el cual se anuncia que por el mal tiempo Su Majestad está detenida en Liorna. Hasta esta noche no ha calmado el huracan. La Reina podrá pues llegar esta noche ó mañana á bordo de la fragata española que la conduce de Civitavecchia á Francia.

El mal tiempo de que acabo de hablar, ha sido causado por un frio súbito sobrevenido en el norte. En varios puntos y hasta en Lion ha nevado; y el termómetro ha bajado á cero en la Provenza superior. De este cambio admosférico ha resultado un viento terrible que ha acabado de matar las flores de los árboles ya medio helados. Así pues se habrá perdido la cosecha de frutas, y la del vino vendrá muy á menos. En el Languedoc sobre todo los viñedos han sufrido mucho.

En esta lo propio que en Génova, circulaban rumores siniestros sobre la Sicilia, y hasta se hablaba de revolucion y de asesinatos de piemonteses cometidos por sicilianos. La verdad es que los sicilianos tienen sangre sarracena en las venas, pero están poco prácticos en el manejo de las armas para luchar con ventaja contra tropas regulares. Se necesitarian grandes armamentos, y la guerra en la Italia superior para que la Sicilia lograra emanciparse: por otra parte Garibaldi tiene allí todavia un gran prestigio. Reina en Sicilia un gran descontento por razon de los impuestos, y van menudeando las rivalidades locales; en una palabra, hay falta de autoridad legal mas que resistencia caracterizada contra el Piemonte.

Viajeros procedentes de Italia se han escandalizado de haber encontrado en Liorna, Génova y otros puntos, el retrato de Orsini, que se vende públicamente en todas partes, y tambien varios folletos muy hostiles al Emperador Napoleon III, como por ejemplo el *Napoleon el pequeño*, de Victor Hugo. Probablemente este es uno de los medios que emplea la secta para manifestar su disgusto por los obstáculos opuestos á la ocupacion de Roma por los piemonteses. Siempre que se ha paralizado el movimiento político hácia esta idea se ha visto reaparecer periódicamente esta fantasmagoria de la *Vendetta*.

Paris 9 de mayo.

M. Cavour continúa con enérgica perseverancia el reconocimiento del reino de Italia, y la negociacion del empréstito de quinientos millones. Desde hace algunos dias ha vencido muchos de los obstáculos con que tropezaba.

En el círculo oficial se habla como de cosa inmediata del reconocimiento del reino de Italia por la Francia. La cuestión romana se dejará á un lado, como si Roma hubiese dejado de formar parte de la Italia.

Ya comprenderán ustedes la importancia de esta determinación.

Dentro de cuatro semanas espira el plazo de ocupación de Siria por las tropas francesas. El gobierno inglés, según parece se resigna voluntariamente á que puede una guarnición francesa en Beyrouth; pero, y esto es lo más grave, se dispone á ocupar á San Juan de Acre.

La Europa ha podido ver sin desconfianza que un ejército francés, encargado de mantener el orden en Siria, ocupase aquellas comarcas, porque la ocupación francesa era un acto puramente desinteresado.

Pero la Europa ni la Francia, en caso necesario, permitirán que San Juan de Acre, ni ningún otro punto de la Siria sea ocupado por los ingleses, pues es sabido que jamás devuelven aquello que llega á caer en sus manos.

Un despacho muy importante, en el caso de ser exacto, anuncia que el conde de Saint-Simon, ministro de Prusia en Turin, ha sido autorizado para expedir pasaportes á los italianos como súbditos italianos y no como súbditos sardos. Este es el primer paso dado hácia el reconocimiento del reino de Italia.

Se ponen en duda las noticias que presentaban á la Sicilia presa de los mayores horrores: algo ó mucho hay, sin embargo, de verdad. El rey Victor Manuel se trasladará á Nápoles con la corte, pero no permanecerá allí todo el verano, como se dijo: su permanencia será muy breve.

—Cartas de Roma aseguran que Francisco II e completamente ageno á lo que está pasando en el reino de Nápoles. La verdad es que los napolitanos no pueden sufrir á los piemonteses, y que de esos sentimientos nace todo lo que se está viendo. Hoy la escisión ha llegado á ser completa, y los pueblos protestan con las armas en la mano contra el yugo piemontés. En cuatro provincias la insurrección se halla triunfante. En varias ciudades de otras se ha expulsado á las autoridades piemontesas, restableciendo las armas del rey legítimo en los principales momentos.

—Ha llegado á París M. Fernando de Lesseps, en compañía del ingeniero director y del empresario de las obras del canal de Suez con objeto de asistir á la junta general de accionistas que ha de celebrarse en aquella capital el 45 de este mes.

—JEFFERSON DAVIS DIRIJIÉNDOSE AL CAPITOLIO! Con este pomposo título y letras más abultadas aun, que las que usamos, anuncia el *Evening-Post* de Boston, que el presidente de la confederación del Sur, al frente del ejército federal, se dirige á Washington, de cuya ciudad solo distaba ya 24 horas.

—Escriben de París, que solo en el primer trimestre de 1861, ha recibido el Padre Santo de los diversos estados católicos unos veinticinco millones de francos.

## EL CORREO.

Partes telegráficas particulares de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 17 de mayo.

Desmíentese la noticia de que Tánger esté haciendo preparativos para su defensa.

Se ha publicado un real decreto reduciendo á 3 por 100 el interés de los depósitos necesarios en metálico en la caja general.

Constantinopla 16 de mayo.

Gran baja monetaria.

Consolidados 51.—Diferida 44—10.

Del *Isleño* tomamos lo siguiente:

Tenemos la satisfacción de anunciar que ayer fué adjudicada en la corte á la señora viuda de Pericás é hijos de esta ciudad la subasta de los aparejos de las fragatas de hélice que están en construcción denominadas *Triunfo*, *Cármén* y *Patrocinio*, la cual tuvo lugar ante la junta consultiva de la Armada. Este suceso por sí solo da á comprender lo adelantado que se encuentra el establecimiento de cordelería citado, el primero de España según nuestras noticias, y el que en un plazo determinado puede presentar más productos de esta clase.

España cuenta ya con industrias cuyas elaboraciones pueden rivalizar en perfección y baratura con las más aventajadas del extranjero y solo necesitan que el gobierno les dispense una decidida protección para que se pongan á la mayor altura. El vigoroso impulso dado á nuestros arsenales exigirá que las fábricas de los productos que tengan relación con la construcción de buques, se pongan á la altura de aquellos y en esta parte ya hemos visto como los Sres. Pericás ha sabido acudir al llamamiento que ha hecho el gobierno.

Esta casa mallorquina ventajosamente conocida de toda España y de la mayor parte de poblaciones del nuevo mundo, para donde se extraen sus productos, va á adquirir desde hoy mayor crédito, con motivo de haberse adjudicado á su favor la subasta mencionada, exigiendo este hecho de parte de dichos señores nuevos sacrificios para montar un establecimiento modelo. Al entretanto felicitamos á los Sres. Pericás que con la fé que les presta su juventud y la convicción de sus conocimientos en esta clase de fabricaciones han acometido empresas que dan nombre á España en general y á Mallorca en particular.

Junta municipal de Beneficencia de Palma.

Rifa del mes de mayo de 1861.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.º—Un cáliz de plata . . . . .	4322.
2.º—Un brasero de latón . . . . .	6238.
3.º—Seis cubiertos de plata . . . . .	3188.
4.º—Un cucharón de idem . . . . .	8670.
5.º . . . . .	7390.
6.º . . . . .	5515.
7.º . . . . .	3381.
8.º . . . . .	3626.
9.º } Ocho corderos . . . . .	4388.
10.º . . . . .	4324.
11.º . . . . .	6566.
12.º . . . . .	8212.

Palma 17 de mayo de 1861.—Miguel Font y Muntaner, vocal secretario.

## SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 17.—De Cartagena en 11 días corbeta de guerra española Ferrolana, de porte de 50 cañones al mando del capitán de fragata D. Victoriano Sanchez, con 321 individuos de dotación.

De id. en id. laúd Antonia, de 20 ton., patron Pascual Gaborda, con 4 mar., 1 pas. y pólvora.

Embarcaciones despachadas.

Día 17.—Para Valencia laúd Providencia, de 42 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 6 mar., 1 pas., azúcar y efectos.

Para Santander bergantín goleta Nuevo Desgado, de 120 ton., cap. D. Manuel Lema, con 7 mar. y lastre.

Para Alicante laúd Joven Maria, de 57 ton., patron Felipe Vidal, con 5 mar., 1 pas., leña y efectos.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Domingo Pascua de Pentecostes ó venida del Espíritu Santo. San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado confesor.

**Cultos.**—Para mañana domingo.—En S. Nicolás á las ocho y media de la mañana se dará principio á las cuarenta horas que se dedican á la venida del Espíritu Santo y á la Purísima Concepción de María; á las nueve y media se cantará nona y la misa mayor; por la tarde habrá visperas, maitines y laudes solemnes y el ejercicio del mes de mayo con música.

En Sta. Magdalena á las ocho de la mañana principiarán igualmente las cuarenta horas que se consagran al Sto. Cristo; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor á las seis y media de la tarde empezará un triduo dedicado á la purísima Concepción de María; despues se cantará la letanía tendrá lugar el ejercicio del día 8 y la reserva.

**NOTA.**—El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente visitaren S. D. M. durante las expresadas 40 horas, y en cualquiera de los actos religiosos que se hicieren en los tres días.

En S. Jaime al anochecer se cantará por la Reverenda Comunidad solemnes completas en preparación á la festividad del Sto. Cristo.

Por todo lo que va sin firma. El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

## TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

3.º quincena, funcion 6.º

Hoy sábado 18 de mayo se volverá á poner en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos, titulada:

### Los Magyares.

Entrada general 3 rs. Al Paraiso 2.

A las 8.

Para mañana domingo 19 del corriente.

3.º quincena, funcion 7.º

A beneficio de D. Luis Mórón, primer tenor cómico de la compañía-lírico dramática de esta capital.

Dudoso, mohino y cabizbajo en mi elección. ¿que ofreceré en mi pobre programa que sea digno de mis respetables palmasanos? Señores, no lo sé; digo; ya lo sé, una producción que tenga relaciones colosales con algo parecido á un cometa; principiemos este análisis, ud; concluyámosle, ya está en mi mente el problema resuelto; ¡y allá voy.

Programa

1.º Sinfonía.  
2.º La singular y cómica zarzuela, nueva en este teatro en 2 actos, arreglada al teatro español por D. Luis Olona y música de don C. Oudrid y D. C. Allu, con el título

### La Cola del Diablo.

Dirigida y ensayada por el interesado. 3.º Se volverá á poner en escena la graciosa y aplandida zarzuela en un acto titulada;

EL ULTIMO MONO.

Con la función anunciada, consagra en gratitud mi corazón los buenos sentimientos que abriga hácia un público que tanto le honra sin merecerlo, y espera, por lo mismo, que de grabada en la memoria por una serie tan larga y duradera como la cola del Diablo.

## Interesante.

En razón á la grande venta obtenida el día 15 del corriente, día fijado para cerrar el despacho de los pañuelos de Manila; pongo en conocimiento de este respetable público que permanecerá abierto hasta el martes próximo en la fonda de las Cuatro Naciones piso 1.º cuarto 32.

# SECCION DE ANUNCIOS.

CAPITALES.  
DOTES.  
REDENCIONES  
del servicio militar.  
RENTAS A VOLUNTAD.

## LA PENINSULAR.

VIUDEDADES.  
JUBILACIONES.  
ASISTENCIAS.  
para estudios.  
RENTAS VITALICIAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 24 de febrero de 1860.

**Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa.**

### CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. DUQUE DE VILLAHermosa, Grande de España de primera clase y Vice-Presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. JAIME GIRONA, Banquero, y Propietario.

Muy Ilustre Sr. D. MIGUEL ANTONIO OCHOTECO, Magistrado Jubilado de la Audien-

cia de Madrid y propietario. Excelentísimo Sr. D. JOAQUIN AGUIRRE, ex-Ministro de Gracia y Diputado á Cortes y Abogado. Sr. D. ANTONIO MURGA, Propietario. Sr. D. ANICETO PUIG, Jefe de Administracion de primera clase, ex-Diputado á Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. NAZARIO CARRIQUIRI, Diputado á Cortes Banquero y Propietario.

Sr. D. VICENTE RODRIGUEZ, Diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. JOSÉ REUS Y GARCIA, ex-Diputado á Cortes, Propietario y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO.  
Sr. D. Joaquin Helguero.

DIRECTOR GENERAL.  
Excmo. Sr. D. PASCUAL MADDOZ, ex-

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por quince años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depó-

Representante D. Casimiro Urech.—Oficina de la provincia de Palma Calle de Apuntadors núm. 6.

## LA PENINSULAR,

Compañía general de seguros mútuos sobre la vida.

Acordado por el consejo de vigilancia de esta Compañía que se proceda á la compra de terrenos ó edificios ruinosos dentro de la actual demarcacion de Madrid, y aun de la linea de ensanche aprobada, para principiar la construccion de casas, á fin de dar inversion á los fondos de los imponentes que han optado por la garantia del crédito territorial, se recibirán proposiciones por escrito hasta el dia 30 del próximo abril en las oficinas de la direccion, calle de Alcalá, núm. 10, cuarto segundo.—Madrid 16 de marzo de 1861.—El director general, Pascual Madoz.

### Gran surtido de bastones.

En la quincalleria de Burghart plazuela de las Copiñas, esquina á la cuesta d'en Brosa se ha recibido de Paris, un variado surtido de bastones de última moda con cañas naturales, madera, junco, unicornio y bambi, con ricos puños de marfil, hueso, asta, sandalo, plaqué y aluminium, desde el infimo precio de 5 á 140 rs. uno; entre ellos los hay con estoque, desde 12 á 80 rs. uno.

Precio fijo y marcado en todos dichos bastones y con gran rebaja de precio.

### Aviso al público.

Casa de Recreo situada en el Molinar de levante al lado de la plaza de toros. Agradecido el dueño

Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes y Propietario.

### ABOGADO CONSULTOR.

Sr. D. Simon Santos Lerin.

sitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle de Alzalá, núm. 20, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones, ó se remiten á los puntos donde se rindan.

á sus muchisimos parroquianos les participa que ademas de varias clases de licores y refrescos que se espendeden en dicho establecimiento, ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.

### EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 20 del actual á las OCHO de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

## Tienda del optimetro.

calle de San Nicolás, núm. 81.

Mr. LASALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica física y matemática, de las mas acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbitas y miopes, cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilindricos, esféricos periscópicos, bifocales acromáticos de doble vista, mineral de roca y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vista, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenariz con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posible: ademas hay un grande y lujoso surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, reales, marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 32 reales hasta 400 rs. uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica.

La mejor garantia que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

## Tienda de Hojalateria.

Calle de la Capelleria núm. 22  
frente la calle d'en Rubi.

En dicha tienda se hacen toda clase de composuras de lámparas, quinqués, etc. y las que son para gas portátil se arreglan para aceite y viceversa.

Tambien se alquilan baños y estufas todo á precios muy arreglados.

## A los Fumadores.

En el estanco situado en la calle de la Herria alta núm. 5 se espendeden por mayor y menor libritos de fumar de varias calidades entre ellas los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabian Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de Libritos de la Palma.

## Gran Liquidacion

Solo por tres dias.

En la fonda de las Cuatro Naciones, piso principal núm. 32, estará de manifiesto un magnifico y variado surtido de pañuelos Manila con rebaja de 50 por 100 del precio de fabrica

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Fran.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONCA  
Cerca del Correo.

P. O. S. P.  
Juan Villalonga